



SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.

REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04
JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.



CRITERIO

Se notifica que, a la fecha, el Sindicato de Trabajadores Y Empleados al Servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P., no ejerce un Criterio de Sindicato.

Se rigen solo por el convenio colectivo de trabajo y los estatutos sindicales.